

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ

Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20601990564	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SAVI MOTORS S.A.C	Hora de envío :	17:04:35

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En la especificación técnica del vehículo solicitan AÑO Y MODELO DE FABRICACIÓN: 2025 MINIMO SIN USO ANTERIOR, requisito que es limitativo y atentatorio a los Principios de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato, Competencia, Transparencia, Eficiencia, Eficacia y Equidad. Es importante considerar que la producción de vehículos del año 2025 aún no ha llegado al país. Estamos a principios de año y es probable que no haya unidades disponibles en el mercado.

Se recomienda ajustar el requerimiento y quede de la siguiente manera: AÑO MODELO: 2025 MINIMO SIN USO ANTERIOR. Garantizando Trato Justo a los futuros postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su observación y con el fin de que haya pluralidad en las bases y para una mayor participación de postores, Este Comité acoge la observación planteada por el participante

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se cambiará:

AÑO Y MODELO DE FABRICACIÓN: 2025 MINIMO SIN USO ANTERIOR

Por:

AÑO DE FABRICACIÓN: 2024, como mínimo

AÑO DE MODELO: 2025, como mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20601990564	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SAVI MOTORS S.A.C	Hora de envío :	17:04:35

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Las Bases establecen en las Especificaciones Técnica, en la página 25 ¿ DISPOSITIVO: Touchscreen mínimo 6.0¿ equipo de radio AM/FM, MP3, Bluetooth, USB, AUX, con cuatro parlantes como mínimo. Solicitamos al comité de selección, suprimir la entrada auxiliar (AUX), ya que es una conexión de audio analógica que actualmente los vehículos modernos ya no equipan y en su reemplazo ofrecen sistemas de conectividad inalámbrica como, Android Auto y Apple Carplay. Garantizando Trato Justo a los futuros postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a su observación y con el fin de que haya pluralidad en las bases y para una mayor participación de postores, Este Comité acoge la observación planteada por el participante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se cambiará:

Dispositivos: Touchscreen mínimo 6.0, equipo de radio AM/FM, MP3, Bluetooth, USB, AUX, con cuatro parlantes como mínimo

Por:

Dispositivos: Touchscreen mínimo 6.0, equipo radio AM/FM, MP3 (opcional), Bluetooth, USB (opcional), AUX (opcional), con cuatro parlantes como mínimo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20601990564	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SAVI MOTORS S.A.C	Hora de envío :	17:04:35

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Las Bases establecen en las Especificaciones Técnica, en la página 25 ¿ ACCESORIOS: Anticorrosivo electrónico. Solicitamos aclarar y replantear el requerimiento. A la vez requerimos la inclusión del Undercoating o recubrimiento inferior como una opción viable, teniendo en cuenta que es una opción comúnmente utilizada en vehículos destinados a operaciones mineras.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación presentada por el participante y de acuerdo al análisis realizado por el comité de selección, se observa que el postor propone un criterio de calificación que va seguramente en favor de dicha empresa, estableciendo rangos específicos y cambiando a su conveniencia dichos parámetros por el que no se acoge su observación y favor de remitirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realiza ninguna modificación.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20601990564	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	SAVI MOTORS S.A.C	Hora de envío :	17:04:35

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Con relación a la mejora solicitada en las especificaciones técnicas, única mejora: OFERTAR EL SISTEMA ANTICORROSIVO ELECTRONICO PARA EL BIEN A ADQUIRIR. mejora que es limitativo y atentatorio a los Principios de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato, Competencia, Transparencia, Eficiencia, Eficacia y Equidad. Tener en cuenta que ninguna Pick Up presenta este sistema. Sin embargo, como alternativa, se podría considerar la inclusión del Undercoating o recubrimiento inferior como una opción viable, teniendo en cuenta que es una opción comúnmente utilizada en vehículos destinados a operaciones mineras.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** G      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación presentada por el participante y de acuerdo al análisis realizado por el comité de selección, se observa que el postor propone un criterio de calificación que va seguramente en favor de dicha empresa, estableciendo rangos específicos y cambiando a su conveniencia dichos parámetros por el que no se acoge su observación y favor de remitirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realiza ninguna modificación.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

señala alto minimo 1810 consultamos pueda señalar minimo 1795 para mayor pluralidad de postores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 4.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a su observación y con el fin de que haya pluralidad en las bases y para una mayor participación de postores, Este Comité acoge la observación planteada por el participante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se cambiará:

Dimensiones: Alto: 1,810mm mínimo

Por:

Dimensiones: Alto: 1,795mm mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

señala distancia libre al suelo minimo 235 consultamos pueda señalar minimo 228 para mayor pluralidad de postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 4.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a su observación y con el fin de que haya pluralidad en las bases y para una mayor participación de postores, Este Comité acoge la observación planteada por el participante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se cambiará:

Dimensiones: Distancia libre al suelo: 235mm mínimo

Por:

Dimensiones: Distancia libre al suelo: 228mm mínimo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

señala capacidad de tanque minimo 80L consultamos pueda señalar minimo 75L para mayor pluralidad de postores

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 4.2      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación presentada por el participante y de acuerdo al análisis realizado por el comité de selección, se observa que el postor propone un criterio de calificación que va seguramente en favor de dicha empresa, estableciendo rangos específicos y cambiando a su conveniencia dichos parámetros por el que no se acoge su observación y favor de remitirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realiza ninguna modificación.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

CONSULTAMOS SI EL MOTOR DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LA CARROCERIA, ESTO debido a que existen camionetas de una marca y con motor de otra marca lo cual no tiene mayor respaldo

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 2.4      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que por motivos de mayor respaldo el motor deberá ser de la misma marca que la carrocería

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará según la aclaración

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

señala batería de libre mantenimiento consultamos pueda señalar de libre mantenimiento u original de fabrica sellada

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 4.2      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que por motivos de mayor respaldo la batería será libre de mantenimiento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará según la aclaración

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

señala frenos delanteros discos autoventilados con pastillas consultamos pueda señalar discos ventilados o discos autoventilados con pastillas para mayor pluralidad de postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 4.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los discos de frenos delanteros son ventilados

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará según la aclaración

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

señala frenos posteriores tambores y zapatas consultamos pueda señalar tambores ó tambores y zapatas para mayor pluralidad de postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 4.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los discos de frenos posteriores son de tambores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará según la aclaración

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

señala MP3 consultamos si puede ser opcional debido a que las nuevas versiones ya no traen mp3 al estar discontinuado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 4.2      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ídem al Ítem N° 02 de la presente absolución de consultas y observaciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ídem al Ítem N° 02 de la presente absolución de consultas y observaciones.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

---

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

señala mantenimiento preventivo sin costo de 5k, 10k y 15k sin embargo en el numeral 4.4 señala que solo el mantenimiento preventivo sin costo sera de 5k consultamos si solo sera de 5k?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 4.2      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el mantenimiento preventivo será sin costo a los 5K, 10K y 15K

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará según la aclaración

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	23:44:22

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

señala garantía de 5 años o 150 mil k sin embargo en la pagina 25 señala que la garantía es de 36 meses consultamos si sera de 36 meses ya que la mayoría de marcas establece una garantía de 36 meses o 100mil k

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 4.10.3      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que la garantía será de 5 años o 150 mil K

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificará según la aclaración

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20610980946	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	LF TRANSPORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:49:43

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité de selección:

Observamos las bases del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2025-MDI/CS-1era Convocatoria, puesto que en el numeral 4.2 Características Técnicas, del Capítulo III Requerimiento de las bases, solicitan lo siguiente:

¿ Distancia libre al suelo: Mínimo 235 mm.

EN ESE SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERTAS, IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y EFICACIA, COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, LOS CUALES SON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR LO SIGUIENTE:

¿ Distancia libre al suelo: Mínimo 205 mm.

CABE PRECISAR QUE CON ESTE TERMINO NO SE ESTÁ LIMITANDO LA CONCURRENCIA DE PROVEEDORES; POR EL CONTRARIO, PERMITE MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, YA QUE SE ESTA APERTURANDO EL INGRESO DE DIVERSAS MARCAS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.

Asimismo, mencionamos que la característica mencionada no impacta sobre el cumplimiento de la finalidad publica de la contratación. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección acoger la presente observación.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** -    **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principios que rigen en las Contrataciones.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ídem al Ítem N° 06 de la presente absolucón de consultas y observaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ídem al Ítem N° 06 de la presente absolucón de consultas y observaciones.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20610980946	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	LF TRANSPORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:49:43

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité de selección:

Observamos las bases del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2025-MDI/CS-1era Convocatoria, puesto que en el numeral 4.2 Características Técnicas, del Capítulo III Requerimiento de las bases, solicitan lo siguiente:

¿ Cap. Tanque Combustible: Mínimo 80 litros.

EN ESE SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERTAS, IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y EFICACIA, COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, LOS CUALES SON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR LO SIGUIENTE:

¿ Cap. Tanque Combustible: Mínimo 75 litros.

CABE PRECISAR QUE CON ESTE TERMINO NO SE ESTÁ LIMITANDO LA CONCURRENCIA DE PROVEEDORES; POR EL CONTRARIO, PERMITE MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, YA QUE SE ESTA APERTURANDO EL INGRESO DE DIVERSAS MARCAS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.

Asimismo, mencionamos que la característica mencionada no impacta sobre el cumplimiento de la finalidad publica de la contratación. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección acoger la presente observación.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** -    **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principios que rigen en las Contrataciones.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ídem al Ítem N° 07 de la presente absolucón de consultas y observaciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ídem al Ítem N° 07 de la presente absolucón de consultas y observaciones.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20610980946	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	LF TRANSPORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:49:43

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité de selección:

Observamos las bases del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2025-MDI/CS-1era Convocatoria, puesto que en el numeral 4.2 Características Técnicas, del Capítulo III Requerimiento de las bases, solicitan lo siguiente:

¿ Neumáticos: Mínimo 255/65R16

EN ESE SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERTAS, IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y EFICACIA, COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, LOS CUALES SON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR LO SIGUIENTE:

¿ Neumáticos: Mínimo 255/65R16, o 245/65R16 y/o según configuración de fabrica

CABE PRECISAR QUE CON ESTE TERMINO NO SE ESTÁ LIMITANDO LA CONCURRENCIA DE PROVEEDORES; POR EL CONTRARIO, PERMITE MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, YA QUE SE ESTA APERTURANDO EL INGRESO DE DIVERSAS MARCAS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.

Asimismo, mencionamos que la característica mencionada no impacta sobre el cumplimiento de la finalidad publica de la contratación. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección acoger la presente observación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** -      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principios que rigen en las Contrataciones.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación presentada por el participante y de acuerdo al análisis realizado por el comité de selección, se observa que el postor propone un criterio de calificación que va seguramente en favor de dicha empresa, estableciendo rangos específicos y cambiando a su conveniencia dichos parámetros por el que no se acoge su observación y favor de remitirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realiza ninguna modificación.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20610980946	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	LF TRANSPORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:49:43

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité de selección:

Observamos las bases del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2025-MDI/CS-1era Convocatoria, puesto que en el numeral 4.2 Características Técnicas, del Capítulo III Requerimiento de las bases, solicitan lo siguiente:

¿ Cabina: Aislamiento de ruido de rodadura según fabricación original.

EN ESE SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERTAS, IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y EFICACIA, COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, LOS CUALES SON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR LO SIGUIENTE:

¿ Cabina: Aislamiento de ruido de rodadura según fabricación original y/o de manera opcional.

CABE PRECISAR QUE CON ESTE TERMINO NO SE ESTÁ LIMITANDO LA CONCURRENCIA DE PROVEEDORES; POR EL CONTRARIO, PERMITE MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, YA QUE SE ESTA APERTURANDO EL INGRESO DE DIVERSAS MARCAS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.

Asimismo, mencionamos que la característica mencionada no impacta sobre el cumplimiento de la finalidad publica de la contratación. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección acoger la presente observación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** -      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principios que rigen en las Contrataciones.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación presentada por el participante y de acuerdo al análisis realizado por el comité de selección, se observa que el postor propone un criterio de calificación que va seguramente en favor de dicha empresa, estableciendo rangos específicos y cambiando a su conveniencia dichos parámetros por el que no se acoge su observación y favor de remitirse a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realiza ninguna modificación.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ  
Nomenclatura : AS-SM-26-2025-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP - DOBLE CABINA 4x4 PARA LA OFICINA DE OMAPED

Ruc/código :	20610980946	Fecha de envío :	14/04/2025
Nombre o Razón social :	LF TRANSPORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:49:43

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité de selección:

Observamos las bases del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2025-MDI/CS-1era Convocatoria, puesto que en el numeral 4.2 Características Técnicas, del Capítulo III Requerimiento de las bases, solicitan lo siguiente:

¿ Dispositivos: Touchscreen mínimo 6.0¿ equipo radio AM/FM, MP3, Bluetooth, USB, AUX, con cuatro parlantes como mínimo.

EN ESE SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERTAS, IGUALDAD DE TRATO, EFICIENCIA Y EFICACIA, COMPETENCIA Y LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES, LOS CUALES SON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR LO SIGUIENTE:

¿ Dispositivos: Touchscreen mínimo 6.0¿ equipo radio AM/FM, MP3 (opcional), Bluetooth, USB (opcional), AUX (opcional), con cuatro parlantes como mínimo.

CABE PRECISAR QUE CON ESTE TERMINO NO SE ESTÁ LIMITANDO LA CONCURRENCIA DE PROVEEDORES; POR EL CONTRARIO, PERMITE MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES, YA QUE SE ESTA APERTURANDO EL INGRESO DE DIVERSAS MARCAS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR.

Asimismo, mencionamos que la característica mencionada no impacta sobre el cumplimiento de la finalidad publica de la contratación. Por lo tanto, solicitamos al comité de selección acoger la presente observación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principios que rigen en las Contrataciones.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ídem al Ítem N° 02 de la presente absolución de consultas y observaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ídem al Ítem N° 02 de la presente absolución de consultas y observaciones.